

LA HUERTA Y EL Alfoz

SONIA GUITIÉRREZ LLORET Universidad de Alicante

A ciudad de Alacant posee en época islámica un amplio espacio agrícola vinculado a ella. Este alfoz urbano, mencionado en los documentos de Alfonso

X como la uerta de Alicant dalcobra, se puede definir como un perímetro agrario caracterizado por un sistema de regadío complejo, cuya concepción es, en nuestra opinión, islámica. Sin entrar en la estéril discusión sobre el origen romano o árabe del regadío valenciano, trasladada, en menor escala, a nuestra huerta, creemos necesario matizar algunos aspectos que pueden resultar clarificadores para futuras investigaciones, aun a riesgo de exceder el marco de este estudio. La existencia en época romana de un espacio agrario vinculado a la ciudad iberorromana del Tossal de Manises es innegable, tanto por los testimonios arqueológicos de numerosas villae periurbanas ubicadas en la actual partida de la Condomina (situada al sureste, en la zona baja de la huerta, fig. 1) como quizá también por la evidencia del propio nombre de la partida, topónimo que, según Joan Coromines, puede proceder de un término latino tardío derivado, en su opinión, de condoma y no de condominium, por una serie de argumentos etimológicos. En el sentido de "terra condomina" sería la que forma parte de la condoma, es decir, el campo anejo o situado al lado de la casa, castillo o, en este caso, poblado. No obstante, una serie de consideraciones de orden espacial y de organización del regadío, vinculadas a la toponimia islámica, nos llevan a creer que la planificación de una superficie hortícola y su plasmación tecnológica, es decir, la construcción de una red de acequias a partir del río Montnegre, en la parte alta de la huerta, responde a un planteamiento de época islámica, fruto de unas necesidades concretas y que nada tiene que ver con la existencia de un poblamiento y una explotación del territorio anteriores.

La huerta se ubica en una amplia llanura, conocida hoy como el "Camp d'Alacant", inclinada en una suave pendiente hacia el mar. Está limitada al norte por el cauce del río Montnegre, también "riu de Cabanes" o "riu Vert", y al oeste por las pequeñas alturas de las sierras del Calvario, Garbinet y la Loma Redonda, para abrirse por el este y asomarse al mar en el saliente rocoso del Cabo de las Huertas, todavía Cap de Lalcodra en la planimetría de fines del siglo XVI. Esta gran huerta, que constituye el alfoz de la ciudad ("l'horta d'Alacant"), se diferencia perfectamente de la pequeña huerta periurbana de los alrededores de la villa, situada, según opinión de Marius Beviá, al oeste de las murallas y a la que el Libro de Beneficios de la Iglesia Parroquial de Santa María de Alicante, correspondiente a los tres primeros cuartos del siglo XIV, se refiere siempre como la "Çueq. d'Alacant", es decir, la huerta de Sueca (fig. 2).

El espacio agrícola

La definición de un perímetro de riego islámico

Esta huerta es, como acabamos de apuntar, un diseño de origen islámico en cuanto a la concepción de la estructura del regadío. Desde esta perspectiva, el primer problema consiste en reconstruir espacialmente el sistema hidráulico primitivo, respondiendo a las preguntas de dónde se ubica exactamente la huerta, cuál es su extensión primitiva, y cómo se estructura y organiza la red de riegos. Para ello tendremos que basarnos, lógicamente, en un análisis regresivo de testimonios –documentales, arqueológicos o toponímicos– cronológicamente muy posteriores a la época que nos ocupa y condicionados, además, por la construcción del pantano de Tibi, fenómeno que alteró necesariamente la primitiva organización del regadío.

El sistema de irrigación de la huerta tiene su origen en el aprovechamiento de las aguas del río Montnegre, además de otros posibles incrementos esporádicos. Toda la red de acequias parte del Azud de Mutxamel, situado en la partida de la Almaina. Aunque la estructura actual es relativamente reciente (fruto de la reconstrucción de fines del XVIII), la existencia de un azud en ese punto es consustancial a la creación de la huerta en época islámica, puesto que dicha presa aparece ya mencionada en un

documento de 1377 como el azud "antiguo". Su función primitiva debía ser la de una presa de derivación que recogía parte del caudal fluvial, enviándolo por una boca a la acequia principal (Mayor o del Consell) y constituyendo de esta forma lo que J. Mateu define como el primer elemento de la infraestructura de un sistema de irrigación fluvial, típico, por otro lado, de diversos espacios de regadío del País Valenciano. Por esta razón, las acequias y brazales se enumeran siempre por orden de riego, desde la más alta y próxima al azud hasta la más baja y alejada de éste y se organiza una red jerárquica dividida en acequias, canales que toman el agua directamente del río; brazales, que la toman a su vez de la acequia; hijuelas, que surgen de los brazales y por último, ramales y subramales.

El conocimiento de la estructura islámica de la huerta parte necesariamente de la restitución del espacio físico más antiguo documentado, que es, en nuestro caso, la organización de finales del siglo XVI. Esta puede reconstruirse en base a dos documentos: el atahullamiento de 1598 o primer reparto de las aguas del pantano con posterioridad a su construcción, conservado en el Archivo del Reino de Valencia y la Crónica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante del Dean Bendicho de 1640, de la que existen varias copias, siendo las más importantes la del Archivo Municipal de Alicante y la de la Biblioteca de la Universidad Literaria de Valencia. La copia valenciana es especialmente significativa para este tema porque permite restituir muchas de las numerosas lagunas relativas a las acequias y a las tahúllas por ellas regadas, que existen lamentablemente en la copia de Alicante.

El primer aspecto que se desprende de la comparación de ambos documentos (Cuadros 1 y 2) es el del problema que supone la identificación de las antiguas acequias, cuyos nombres no siempre se corresponden ni se conservan en la actualidad. La mayoría de acequias de la parte alta –Alfaz, acequia Mayor o del Consell, Albercoquer, Torre, Salt o Moleta y Pous– no plantean ningún problema de localización, ya que han conservado sus nombres hasta nuestros días. No ocurre así con los brazales de Aljucer, Canelles y Racò, Alfadramí y Sant Joan, cuyas denominaciones han desaparecido de la red actual de forma paralela a

como han aparecido otras muchas nuevas, por lo que el primer paso consiste en identificarlas a fin de reconstruir el espacio de la huerta en la Edad Moderna y a partir de éste poder restituir el medieval.

CUADRO 1:

Relación de brazales de la huerta según el atahúllamiento de 1598 y las dos versiones del manuscrito de Bendicho. (1640)

1598	1640 (Alicante)	1640 (Valencia)
B. del Alfaz	Alfas	Alfas
B. de. Concell	Concell	Concell
B. del Alxucer		Benitía
B. del Albercoquer	Albercoquer	Albercoquer
B. de la Torre	Тогте	Torre
B. del Salt	Salt	Salt
B. de Canelles*	Cañelles y el Racó	Canelles y el Racó
B. del Rincón		·
B. del Alfadramí	Alfadramí	Alfadran
B. de la Moleta	Moleta y Pous	Moleta y Pous
B. de Sant Joan	-	·

^{*} también Canelló y Canilles

CUADRO 2: Número de tahúllas correspondiente a cada brazal según las mismas fuentes

brazales	1598(* *)	1640(Alicante)	1640 (Valencia)
Alfaz	4338	4815	4815
Concell	5939		5863.5
Alxucer	3369		3290 (Benitía)
Albercoquer	2932.5	2824	2824
Torre	517	500	500
Salt	1139	1269	1269
Canelles	607 ∖	751	751
Rincón	263 ∫		
Alfadramí	3601	3900	3900
Moleta	2114.5	1445	5645 (Mo. y Pous)
Sant Joan	2610		suma
		15504	28857,6 parcial
totales	27430	28271*	28271*

^{*}extensión total indicada por Bendicho

^(**) Según datos de A. Alberola: Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (siglos XVII y XVIII). 1984.

El ejemplo más significativo de desaparición es el del brazal del Aljucer, nunca más citado después de 1598. La sospechosa correlación con el brazal de Benitía -mencionado por Bendicho v existente aún hoy-, también tercero en orden de riego y con una extensión de tahúllas comparable, nos hizo suponer que se tratase de un mismo brazal con distinto nombre. Esta variación en la denominación podría ser un ejemplo de acequia que cambia su nombre por el del paraje que atraviesa y podría apoyarse en las palabras de Bendicho: "... y Benitía (...) que es el 3.º brasal, disese asi por una casita que allí havia de su nombre...". Así mismo, el Brazal de Canelles, nombre de una antigua partida y caserío, que aparece como Canyelles en un censo de 1529 publicado por Orts, podría identificarse –gracias a la descripción del lugar de "Muchamiel" contenida en la obra de Pascual Madoz- con el brazal de Loja o Lloixa y el pequeño brazal del Racó, que siempre se nombra con él, podría tratarse, en este caso, del brazal del Racó de Giner.

De los brazales más bajos de la huerta —los más difíciles de identificar— situados a partir del municipio de Sant Joan, dice Bendicho "... a esto siguen los dos últimos en el lugar de San Juan en igual presa y boquera en la partida de la Maimona llamados el uno Alfadran (...) y el otro la Moleta y Pous..." El brazal de la Moleta es sin duda el actual brazal de les Moletes unido al pequeño "dels Pous". El de Alfadran debe ser el otro gran brazal que sale de la acequia Mayor en Sant Joan, es decir, el Brazal de Benialí o Maimona, que también ha cambiado su denominación adoptando la del caserío y partida que atraviesa. Su antiguo nombre, Alfadrán o Alfadramí, es mencionado aún como partida rural de Sant Joan en la crónica de los Padres Maltés y López.

El problema más serio lo plantea la identificación del brazal de Sant Joan que figura en el primer atahullamiento regando una gran superficie, y jamás vuelve a ser mencionado como tal. Pueden esgrimirse dos hipótesis: o bien se trata del brazal de San Roque, lo cual no dejaría de ser extraño pues dicho brazal nace en Benimagrell, o, lo que nos parece más probable, se trata del nombre que la propia acequia del Consell recibe a partir del pueblo de Sant Joan donde se aprecia un significativo quiebro. En este sentido apunta la referencia contenida en un documento de

1459 —posteriormente reiterado en 1502— editado recientemente por Armando Alberola y M.ª Jesús Paternina, en el cual se menciona la "Cequia maior de la dita vila, appellada vulgarment la cequia Vella e Nova". Esta denominación parece indicar, en nuestra opinión, que la antigua acequia Mayor, cuyo diseño inicial es fruto del primitivo trazado islámico, debío sufrir alguna refacción o, mejor, alguna ampliación posterior. Dicha ampliación, que ya debía de estar hecha a mediados del siglo XV, sería la causa de que la primitiva acequia se nombrara a partir de entonces como "vella e nova", y dado que esa ampliación tuvo que efectuarse necesariamente en el tramo final de la acequia, podría considerarse en un primer momento como un brazal, nombrado inicialmente de Sant Joan. Esta interpretación explicaría por qué ya no vuelve a ser citado dicho brazal pasando a englobarse casi inmediatamente en la misma acequia Mayor.

De esta forma sabemos que a fines del siglo XVI existe una red de riego que parte del Azud de Mutxamel y se articula alrededor del eje vertebrador del espacio agrario, la acequia Mayor, cuyo último tramo –el más moderno y fruto de una ampliación de la red– se nombró inicialmente como brazal de Sant Joan. De ella arrancan nueve brazales: Alfaz, Aljucer que responde al actual de Benitía, Albercoquer, la Torre o Carnicería, el del Salt, el de Canelles y el Racó que corresponden a los de Lloixa y del Racó de Giner, el de Alfadramí identificado con el de Benialí o Maimona y por último el de la Moleta (fig. 4).

El segundo paso en la investigación consiste en saber con certeza si este espacio irrigado, documentado en el siglo XVI, se corresponde con la planificación primitiva de la huerta concebida en época islámica. Creemos, atendiendo a la coherencia del sistema hidráulico y la denominación del brazal más alto de toda la red –brazal del Alfaz (del árabe *al-faṣḥ*, campo cultivado)–, que el espacio planificado en origen –el alfoz medieval– era menos extenso que el regado en el siglo XVI y se debía corresponder con un sector relativamente reducido situado en la margen derecha de la acequia Mayor, en la zona alta de la huerta (fig. 2). Así, como Miguel Barceló sugiere, el área irrigada ocupa la zona más idónea, aquella más próxima al origen del caudal que permite el regadío y a la que el agua llega con menor

recorrido y menores pérdidas. Cuál es el límite exterior del sistema de regadío es una pregunta de difícil resolución y cuya respuesta dependerá, sin duda, de una labor de campo que no ha hecho más que comenzar. No obstante y a modo de hipótesis, creemos posible proponer un perímetro aproximado para la superficie de regadío islámica, cuyo límite podría situarse en el área del actual municipio de Sant Joan. Dicho sistema hidráulico abarcaría, como máximo -aunque podrían ser menos-, los primeros seis brazales de la huerta que salen de la acequia Mayor: cinco en la margen derecha (Alfaz, Albercoquer, Torre o Carnicería, Canelles o Loixa y Racó) y seguramente el primero de la margen izquierda (Aljucer o Benitía), ya que es el único mencionado al trazar la acequia cristiana del Gualeró, que necesariamente cortaría todos los brazales de esta margen en el caso de estar ya construidos. De esta forma, la parte de la acequia Mayor de diseño islámico se correspondería con el tramo "viejo" de la "cequia vella e nova" o Mayor de la villa, que, según nuestro razonamiento, llegaría hasta Sant Joan. El propio Bendicho al describir la acequia Mayor dice:

"Su antigüedad dize el modo de la fábrica, tiene al principio tres ventanas al rio, tapadas con tablones, corredisas, a quien desimos les taules. Sirven para sangrar las avenidas del rio quando crece por las lluvias y para limpieza de la acequia, tiene de boca treinta y seis palmos y vienen a estrecharse en 16, que ha sido causa de algunas roturas; De aquesta fábrica llega hasta el lugar de San Juan atravesando por toda la calle de la villa de Muchamiel, y le decimos la Cequia mayor del Consell de la Ciutat de Alacant, y que a su costa se hizo, y tiene de ella la administración de los jurados".

La referencia de aquesta fábrica llega hasta el lugar de San Juan, parece indicar que a partir de allí la fábrica debería de ser distinta —quizá por ser el tramo "nuevo" de la acequia, aún llamado brazal de Sant Joan en el atahullamiento de 1598— y que es precisamente esa ampliación de la acequia primitiva y de los brazales que de ella dependen, la que debió de construirse con posterioridad al primitivo diseño, a costa del Consell de la ciudad.

De ser cierto este planteamiento, no deja de ser curiosa la existencia de una zona no regada con brazales en la orilla izquierda de la acequia Mayor, es decir, el espacio ocupado posteriormente por los brazales de Fabraquer, Murteretes y Salt. La presencia en esta área del topónimo "Aljucer" –procedente del diminutivo de la palabra árabe ŷazira: isla, lugar separado por un brazo de agua o área que queda cubierta o descubierta por las aguas de un río en períodos de estiaje o crecida (comunicación del Dr. Souto)– nos ha llevado, atendiendo a los trabajos realizados en la Cataluña medieval, a considerar la posible existencia de un espacio hidráulico primitivo que cabría situar en el origen de la huerta islámica.

Según Ramón Martí, las insulae fluviales son espacios de explotación agrícola sometidos a las crecidas estacionales de los ríos que aportan agua y depositan limos, bien en las zonas bajas de dichos ríos o bien en los cursos altos y medios donde se ensanchan las cuencas. Con este sistema se pueden relacionar los tipos de regadío ocasional que utilizan los aportes esporádicos de las ramblas mediante boqueras, estudiados por Alfredo Morales, o aquellos que aprovechan las zonas de marjal y que parecen corresponder, también en ámbitos islámicos, a formas de hidraulismo primitivo, anterior a una estrategia de regadío planificado. Tal y como señala Martí, el término ŷazira árabe podría reflejar una realidad hidráulica similar al insula latino. Los varios ejemplos de este término o de sus derivados hallados en el sureste apuntan en ese sentido, encontrándose siempre en las proximidades de un río: es el caso de la al-Ŷuzayra mencionada por el geógrafo árabe al-cUdri junto al Segura; de la localidad de Aljucer en la huerta murciana, que, como ya señaló Calvo García-Tornel, se inundaba cuando las aguas sobrantes del sistema de riego de "turbias" del Guadalentín eran demasiado abundantes, o del topónimo "Aljacer", mencionado en el siglo XVII por los Padres Maltés y López, y situado en la confluencia de los ríos Tarafa, Vinalopó y rambla de Orito, frente al Castillo de Aspe. El brazal de Aljucer en la huerta alicantina debe tomar el nombre de un paraje vecino al río, situado donde las curvas de nivel se espacian, que podría anegarse en caso de avenida y que señalaría la existencia de un área con posibles vestigios de un sistema hidráulico primitivo, anterior, quizá, al diseño de la red de riego y origen de la huerta islámica. La función de este brazal, el único trazado en la margen izquierda de la acequia principal en época islámica, es muy significativa ya que se relaciona con el topónimo "Aljucer". Pensamos que más que un brazal propiamente dicho podría ser una acequia destinada, además de al riego, a sangrar el agua sobrante cuando el río viniera crecido, para evitar la inundación del espacio regado por brazales —la huerta propiamente dicha— ubicado en la margen derecha de la acequia. De esta forma el agua se derivaría hacia un espacio donde se produce únicamente un riego ocasional y estacional, destinado seguramente a una producción agrícola diversa de la propiamente hortícola obtenida en la margen derecha (fig. 1). En 1640 el topónimo es aún mencionado por el Dean Bendicho al narrar un milagro allí ocurrido:

"Venint lo riu molt gros () sobre exint () caigue en la asequia un chic de Joan Bernabeu en lo *Aljuser*, y portanselo la aigua alli avall, caige dos asutes dels molins..."

Formas de distribución social del agua

Todo sistema de regadío trae consigo unas formas de distribución social del agua, una normativa de uso en suma, consustancial a la planificación de dicho sistema de irrigación. En el caso de la huerta de Alacant el abastecimiento hídrico lo proporciona el caudal del río Montnegre a su llegada al azud, lógicamente mermado por la proximidad a su desembocadura. La reglamentación de ese caudal en época islámica sólo puede inferirse de los primeros textos cristianos, como es el caso de las ordenaciones contra los moros de Arnau Torrellas, confirmadas por Pedro el Ceremonioso en 1375 y recientemente estudiadas por M.ª Teresa Ferrer i Mallol:

"... que anassin a regar llurs camps de nit, llevat dels moros de Favanella, Crevillent, la Vall d'Elda, d'Elx i Alacant, que regaven llurs terres per tandes i que, per tant, podrien anar a regar quan els toqués, sempre que ho notifiquessin prèviament al senyor del lloc i no sortissin de llurs camps."

Como han señalado entre otros autores Reis Fontanals o Miquel Barceló, parece bastante frecuente la conservación de los espacios irrigados y el mantenimiento de las formas de distribución del agua por parte de los conquistadores. Así ocurre en áreas tan próximas como Oriola y Elx; ambas, al igual que Alacant, sometidas inicialmente a la Corona de Castilla. Por este motivo es lógico suponer que al existir en Alacant un espacio agrícola con la distribución del agua reglamentada, esta última se respetara con la ocupación cristiana.

El reparto de las tierras de la huerta debió realizarse junto con el del resto del término concedido y en su forma definitiva, quedó reflejado en un libro que el rey Alfonso X otorgó al Concejo de Alacant según privilegio expedido el 10 de abril de 1258. Según las referencias más antiguas el agua se repartió de forma proporcional a la superficie de la heredad poseida, o lo que es lo mismo, en palabras de R. Altamira, "... se consideraba aneja el agua al terreno.". De esta forma se produjo un sistema dual de regadío que aprovechaba tanto las aguas corrientes como las esporádicas: con el caudal natural del río se formaron 336 hilos reunidos en grupos de 16 hilos diarios de hora y media de duración, divididos, a su vez, en dos turnos de 8, uno para regar por la mañana y otro para la tarde. El riego se organizaba en tandas de 21 días llamadas martavas que equivalían a la reunión de los 336 hilos. De forma paralela se podían formar otros tantos partidores para recoger el agua de lluvia, que al ser esporádica era vendible a diferencia del caudal estable.

Esta reglamentación originaria parece, tanto en léxico como en organización, de procedencia islámica. No vamos a analizar aquí exhaustivamente estas cuestiones por haberlo hecho ya en un reciente trabajo. Sólo diremos que el término hilo, castellanización de "fil" o "fila", estudiado ampliamente por numerosos autores como Glick o López Gómez, es, en el caso que nos ocupa, un ejemplo característico de unidad temporal con valor de hora y media. Su valor —siguiendo el modelo de la huerta de Novelda, donde el azumbre (del árabe *al-thumn*, octava parte), con valor de tres horas, equivale a la octava parte del día— supone, a su vez, la dieciseisava parte del día, factor que, si tenemos en cuenta la división diaria del riego en 16 hilos,

nos indica un reparto proporcional del agua en la huerta de Alacant de base sexagesimal. De la misma forma la palabra martava, utilizada para la tanda de tres semanas en que se riega por rigurosos turnos matinales y vespertinos, procede del árabe (*martabat*: jerarquía, grado o categoría) con un sentido similar al del término "dula".

La producción

Poco se sabe de la producción del alfoz de Alicante en época islámica. En el siglo XII, el geógrafo árabe Al-Idrisi señala en su descripción de la ciudad, la abundancia de "frutas y legumbres, higos y uvas", cultivos que hay que relacionar, especialmente en el caso de los dos primeros, con un espacio agrícola regado, próximo y vinculado a la ciudad. En la documentación inmediatamente posterior a la conquista se encuentran también numerosas referencias a la producción agraria del alfoz alicantino, muy similar a la mencionada por Al-Idrisi. Los cultivos más citados son los "figos", las "passas" o "azebib" y el "azeyte" hasta el punto de ser considerados "... el maior bien que ellos avien en la villa de Alicant...".

Los pocos datos de que disponemos parecen apuntar hacia un cultivo de carácter promiscuo que asocia la producción hortícola con árboles como la higuera, el olivo y probablemente el almendro, que no requieren demasiado riego. La peculiaridad de este sistema de cultivo, propio de una región semiárida escasa en recursos hídricos, ha llevado a algunos geógrafos a definirlo como un "secano regado" o mejorado, alejado del modelo de regadío propio de las grandes huertas con agua abundante. La uva parece destinada al consumo directo como fruta fresca, a la transformación en vinagre o, tal y como señalan los privilegios alfonsinos, a la obtención de uva pasa o "azebib". Estas, junto con los higos secos y el esparto -producto de secano procedente no tanto del alfoz como de diversos puntos de la región y del que Al-Idrisi dice que es exportado a todos los países del mar- son los únicos productos no perecederos y por tanto comercializables; el resto de la producción, legumbres y verduras, debería destinarse al consumo directo y al abastecimiento urbano.

La transformación del espacio regado tras la conquista

Todo sistema de regadío es susceptible de transformación si varían sus condiciones iniciales de explotación, como debió de ocurrir tras la conquista cristiana de la ciudad y su alfoz. En nuestro caso, las posibles alteraciones producidas a lo largo de la Baja Edad Media quedan enmascaradas por otras más recientes, fruto del incremento y la nueva regulación del caudal que supuso la construcción del pantano a fines del siglo XVI.

Las transformaciones en la distribución del agua

En 1304 Alicante fue incorporada a la Corona Catalanoaragonesa por la Sentencia Arbitral de Torrellas, sin que quede constancia de que este hecho supusiera algún cambio efectivo en la ordenación del regadío de la huerta. La partición del agua y de la tierra fue anotada en un libro de reparto, que se perdió durante la Guerra de los Dos Pedros y fue restituido por orden del Infante Juan de Aragón, previa averiguación de "...quals persones hauien tenien e posseien la dita aygua en lo temps q. la dita inuasio fon feta..." para serles restablecida la propiedad, según consta en una carta del 21 de enero de 1368.

Sin embargo, la referencia a los propietarios del agua evidencia uno de los problemas consustanciales al espacio agrícola irrigado y que condicionará, en gran medida, su evolución a lo largo de toda la Baja Edad Media: se trata de la progresiva desvinculación entre la propiedad de la tierra y la del agua. Este proceso, desarrollado a lo largo del siglo XIV, desembocará, pese a los esfuerzos del poder central, en lo que ha dado en llamarse, en expresión de López Gómez, "regadío de tipo alicantino". Se trata de lo que M.ª Teresa Ferrer define como "... el costum de separar la propietat dels fils d'aigua per a regar, de la propietat de la terra, caracteristica pròpia d'Alacant".

Todo sistema de regadío debe tener previstas las condiciones de su crecimiento pero éste depende fundamentalmente del caudal de agua disponible, un bien cuya escasez entró pronto en contradicción con la extensión de la superficie cultivada. El con-

trol señorial de un bien escaso y cotizado se hará pronto patente; el agua se privatiza y pasa a considerarse una propiedad en sí misma, un valor independiente de la tierra y susceptible de ser comercializado a pesar de que, como el propio Rey Juan I señala en 1389, "...antigament aquella [l'aygua] fos partida ab la terra...". Los mecanismos más frecuentes de desvinculación serán las donaciones, herencias y enajenaciones a particulares e instituciones. Caso especialmente significativo es el de la creación de beneficios eclesiásticos, ejemplificado abundantemente en el Libro de Beneficios de la Iglesia de Santa María.

La grave situación generada por este abusivo comercio del agua motivó la intervención de Juan I que en 1389 ordenó "...que daçi auant null hom que haia ne tinga aygua en la dita orta no puisca lexar ne obligar aquella a la Esglesia ne a persones religioses hoc encara que null hom estranger de la dca. aygua, no pueda comprar si ia en la dita orta no ere heretat e que de aquella non pusca mes comprar sino aytanta com ni haura mest per a regar la heretat que en la dita orta te segons les tafulles que seran en la usança de la dita orta p. ço que la dita aygua no sia departida de la terra." Pero ni tan siquiera la decisión de la propia corona consiguió frenar el fuerte proceso desvinculador que acabaría definiendo un sistema de regadío característico de la huerta de Alicante y que cuenta con algunos paralelos en las huertas de Novelda o Lorca.

La separación de la propiedad de la tierra y del agua era ya un hecho. No obstante, esta profunda transformación de las formas islámicas de distribución del agua no solucionó el problema de la escasez de caudal disponible. En esta carencia de agua se encuentra la base de la falsa tradición que pretende otorgar a la Ciudad de Alacant el derecho de uso exclusivo del caudal del río en su cabecera y de las aguas de origen pluvial que lo alimentan en su discurrir hacia la huerta, situada junto a su desembocadura. Para justificar este derecho que tanto lesionaba a los habitantes de la cabecera del río, se apela, y así lo harán algunos tratadistas del siglo XVIII como Juan Bautista Vergara y Paravecino, a un teórico privilegio concedido por el Rey Alfonso X en 1258, el mismo año en que emitió en Valladolid un privilegio por

el cual ratificaba el reparto de los heredamientos entre los vecinos de la villa.

Sin embargo y pese a ser una referencia constante en la bibliografía más reciente, no consta en ningún privilegio documentado que el rey Alfonso X otorgara a los vecinos de Alicante tal derecho. Más bien se trata, como señala Francisco Verdú -un tratista algo más crítico con las tradiciones e intereses locales que su colega Vergara-, de una extensión equivocada de otros privilegios, originada..."yá sea de la misma efterilidad del terreno, y eftremos, en que la necefidad suele coftituir para echar mano del arbitrio, ó yá de los fines particulares" y dirigida a justificar un derecho que parece haberse adquirido con posterioridad a la conquista y mediante compra acordada entre el concejo alicantino y los señores de Castalla, Onil y Tibi. Este derecho fue ratificado definitivamente en 1550 mediante una sentencia emitida por la Real Audiencia de Valencia, aunque sin llegar a solucionar definitivamente las discrepancias con los usuarios situados aguas arriba del río.

Las transformaciones en la producción

A pesar de que los productos tradicionales –hortalizas, pasas e higos (no hay que olvidar que en 1374 la producción de higos era tan importante que el infante D. Juan concedió a la ciudad licencia libre para su venta)— se siguen manteniendo, la producción agrícola del alfoz con posterioridad a la conquista experimentará importantes transformaciones. En concreto, la más significativa en cuanto a definidora de un nuevo espacio es la extensión de la vid por amplias zonas de la huerta. Las viñas se destinan ahora fundamentalmente a la producción de vinos, ya exportados a muchos lugares de Europa a finales del siglo XV, según el viajero alemán Münzer, y sin duda, famosos y cotizados a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Según nos informa Bendicho en 1640, las viñas se situaban fundamentalmente en una de las partidas más bajas de la huerta, la Condomina, y su cultivo se había extendido a costa del olivar, que resistía peor la falta de agua de riego. En estas tierras, próximas al antiguo núcleo urbano romano, el olivo debió ser un cultivo muy antiguo, como parece demostrarlo los restos arqueológicos de la gran almazara de la "Villa romana del Parque de las Naciones", recientemente descubierta por la Unidad de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico Municipal. Sin embargo, a partir del siglo XIV, el aceite y la producción hortícola comenzará a ser paulatinamente sustituida por un producto fácilmente comercializable, el vino, y mucho más productivo en términos de renta. El hecho de que la gran extensión de la viña -aunque como fenómeno general afecte a todo el antiguo alfoz urbano- se centre en las partidas bajas, en las que, a juzgar por las consideraciones de Bendicho, el riego fallaba; refuerza nuestra creencia de que este sector pudiera estar situado, en época islámica, en el exterior del sistema de regadío estructurado y que su inclusión en él sea fruto de la extensión de un espacio convenientemente adaptado.

Las transformaciones del territorio regado

El espacio agrario diseñado en época islámica, según nuestra hipótesis, ocupaba una superficie comprendida entre el azud de Mutxamel, en la parte alta, y el área de Sant Joan; abarcando, quizá, el territorio regado por los seis brazales más altos de los nueve que funcionaban aún en el siglo XVI. Sin embargo, no hay que olvidar que un área irrigada así concebida puede extenderse y lo ha hecho hasta la actualidad; pero una expasión semejante dependerá, sobre todo, de la disponibilidad de recursos hídricos, cuya irregularidad y escasez han sido la constante del regadío de la huerta de Alacant con anterioridad a la construcción del Pantano y aún después. En este sentido son significativas las transformaciones de la red posteriores a la conquista y siempre tendentes a ampliar y reforzar el regadío de las zonas inferiores, las más alejadas del río y por tanto las más deficitarias. La causa hay que buscarla en una nueva situación agraria con distintas necesidades hídricas, fruto posiblemente de los diversos cultivos introducidos a partir de la Baja Edad Media. En esta estrategia se sitúa la intervención que tiene por efecto la construcción de la acequia del Gualeró.

En un trabajo reciente estudiamos detenidamente el trazado y las características de esta acequia, que conducía las aguas recogidas por el azud de Sant Joan hacia las partidas más bajas de la huerta, uniéndose a la acequia Mayor entre las poblaciones de Mutxamel y Sant Joan. Del análisis de la documentación se deducía que esta acequia era, sin duda, anterior a la construcción documentada del azud de Sant Joan, -obra fechada entre 1631 y 1633, aunque las referencias a la necesidad de su construcción se remontan hasta al menos 1578-, pero no existían datos para defender su origen islámico, como la bibliografía tradicional pretendía hacer, apoyándose únicamente en el origen de su nombre. Una vez demostrado que éste procedía en realidad del término catalán "goleró", nombre común derivado de "gola" con el sentido de "lloc profund on l'aigua es engolida", y teniendo en cuenta que en la documentación siempre es mencionada como "la acequia nueva" por oposición a la "vieja del Concejo", creimos posible interpretar la acequia del Gualeró como una intervención cristiana, posterior a la conquista y "tendente a reforzar mediante una boquera que aprovechase las aguas de avenida de la rambla, el riego de la parte inferior de la huerta".

En el lapso de tiempo transcurrido entre la realización del anterior trabajo y éste, habíamos intuido que dicha obra ya debía estar realizada a mediados del siglo XV, pero esta hipótesis sólo podría ser confirmada por nuevos trabajos de campo o por nueva documentación. Pues bien, aquello que era una mera espectativa científica se produjo y cuando ya casi estaba ultimado este estudio preliminar, la lectura de un pergamino del Archivo Municipal de Alicante nos permitió fechar con exactitud la obra.

En 1376 algunos habitantes de la villa de Alacant suplican al Rey que autorice la construcción de un azud y una acequia que el Infante D. Fernando había ordenado, pero que no había llegado a realizar. Esta obra aprovecharía el agua que se perdía en el mar, pudiéndose así regar mayor superficie, sin perjudicar a la "cequia veteris". El Rey Pedro IV lo autoriza y el gobernador, Nicolás de Proxida, convoca al Concejo de la villa, que decide traer a un maestro nivelador –Joan García– desde Xativa para efectuar la visura. Tras la elección del emplazamiento del "assut nou" –en un lugar donde existen unos peñascos que lo harían

más resistente— se acuerda por dónde debe discurrir la acequia. Sin entrar en el estudio detallado de los capítulos, que al exceder el marco de este breve trabajo abordaremos con la colaboración de José Cabezuelo en otro lugar, el documento describe perfectamente el trazado de una acequia, que partiendo del azud proyectado, atraviesa el partidor de Benitía para llegar, cruzando diversas propiedades, en su mayoría plantadas de viña, a la acequia Mayor bordenado el "Molí appellat del Senyor Rey". La sentencia del gobernador, con fecha del 21 de junio de 1377, resuelve que los costes de la obra se hagan a cargo de la villa, acordando 4000 sueldos anuales hasta que se acabe, que el agua de dicho azud y acequia podrá ser partida según otros capítulos y que se deberá mantener la acequia y el azud antiguo en condiciones.

Las referencias topográficas son abundantes e ilustran claramente que se trata de la acequia del Gualeró, que partiendo del azud, atraviesa el brazal de Benitía o Aljucer para llegar a la acequia Mayor (fig. 3). Por tanto, la acequia del Gualeró debe ser una actuación cristiana realizada a fines del siglo XIV y relacionable con la ampliación, a partir del actual municipio de Sant Joan, de un nuevo tramo de la antigua acequia Mayor, lo que motivará que ésta pase a ser conocida como la acequia "vella e nova". La existencia de un molino del Rey, el más antiguo documentado hasta ahora en la huerta, situado sobre la acequia Mayor en las proximidades del lugar donde el Gualeró se une con ésta, es decir, en el lugar que consideramos la cola del primitivo diseño islámico, es un dato de gran importancia espacial. Si la ubicación de este molino cierra, como parece, un complejo hidráulico tendríamos, siguiendo los recientes trabajos de M. Barceló y R. Martí, un nuevo dato para definir los límites del sistema de irrigación islámico con anterioridad a las transformaciones cristianas. Sin embargo, es ahora la arqueología la que tiene la última palabra.

De esta forma, el sistema hidráulico islámico sufre una profunda transformación, que ya debía estar concluida a mediados del siglo XV, destinada a extender el riego a la margen izquierda de la acequia Mayor y a la parte inferior de la huerta. Como el caudal disponible sigue siendo el mismo que hasta ese momento alimentaba la primitiva huerta, será necesario recondu-

cir las aguas pluviales y de avenida que se perdían en el mar al nuevo tramo de la acequia Mayor; éste es el objeto de la construcción de otra nueva acequia —el Gualeró— que permite ampliar la superficie irrigada, con los brazales de Alfadramí y la Moleta, hasta el área de la Condomina o, lo que es lo mismo, hasta la llamada "horta de Baix" en un censo de 1572. El crecimiento posterior de la superficie irrigada, favorecido fundamentalmente por la construcción del pantano de Tibi, hará patente la necesidad de incrementar la capacidad de captación de lo que hasta ese momento debía ser una simple boquera en el principio de la acequia del Gualeró. Esta quedará sensiblemente mejorada cuando a principios del siglo XVII se construya el nuevo azud de Sant Joan, en sustitución del antiguo, aprovechando para dirigir a la huerta los nuevos caudales, el antiguo cauce de la acequia del Gualeró, construida a fines del siglo XIV.

Las transformaciones en los procesos de trabajo y el poblamiento

Los datos sobre la organización de la producción y sobre los procesos de trabajo campesino en el alfoz de Alacant son prácticamente inexistentes en época islámica. Sin embargo, la documentación de Alfonso X nos ofrece un interesante conjunto de referencias sobre labradores "exáricos" cultivando las tierras de la huerta alicantina. Su interés reside fundamentalmente en señalar la existencia de una forma de aparcería poco documentada en el País Valenciano y estudiada entre otros por Pierre Guichard. Parece tratarse de musulmanes que cultivan tierras de propietarios cristianos, que no las explotan directamente.

La importancia del exárico como elemento fundamental en las formas de trabajo agrícola en la huerta, con posterioridad a la conquista, es evidente, pero la posibilidad de retrotraer el origen de esta figura social a época islámica, defendida por algunos autores como Primitivo Pla, ha sido discutida recientemente. M. Barceló considera que dicha forma de trabajo no sería la característica de la sociedad andalusí, con excepción quizá, de algunos alfoces ciudadanos como podría ser el caso que nos ocupa.

De cualquier forma, la mano de obra musulmana será de vital importancia en el campo de Alacant a partir del siglo XIII y su pérdida supondrá un grave perjuicio para las posesiones de los propietarios cristianos "... porque no trabarian qui se las laure et fincarian yermas", como señala Pla. Por esta causa, y a fin de evitar la despoblación de la huerta, la corona otorgará franquicias a los musulmanes eximiéndoles de distintos impuestos. Ya en 1324 Jaime II deja de exigir a la población sarracena de Alicante pechas. En 1356, como consta en un documento estudiado por Cabezuelo, será Pedro IV quien confirme dichas exenciones:

"Item senyors que com los moros habitadors de la horta del dit loch lo temps passat fossen franchs de tota peyta de privilegi real otorgat per l'alt senyor rey en Jacme, que sia merce de vos senyors que per be e poblacio de la orta e del dit loch, que sien franchs d'aci avant en per tots temps per ferne gracia e merce al dit consell.".

Sin embargo, tras la Guerra de los dos Pedros, con las pestes y las carestías, la situación, lejos de mejorar, empeoró y la despoblación de la huerta fue en aumento, hasta el punto de que a fines del siglo XIV, en opinión de M.ª T. Ferrer sólo quedaban una decena de familias musulmanas en Alacant; cifra ridícula si se compara con las más de doscientas que había con anterioridad a la guerra. Esta crisis demográfica y la subsiguiente carencia de mano de obra a lo largo del siglo XIV, paralela al proceso de desvinculación del agua, explica que la extensión del sistema hidráulico, con la construcción del Gualeró y la ampliación de la acequia Mayor, con la subsiguiente puesta en regadío de nuevas parcelas y la creación de los brazales más bajos de la huerta, se realice con posterioridad a la Guerra de los dos Pedros y a lo largo de la primera mitad del siglo XV.

Lo que sí parece incuestionable es que la organización del sistema hidráulico que hoy conocemos y la puesta en explotación agraria de la zona alta de la huerta se originan en época islámica, con la planificación de una estructura de regadío y distribución del caudal del río, en la que luego intervendrán los conquistadores, aunque asimilando sus principios generales.

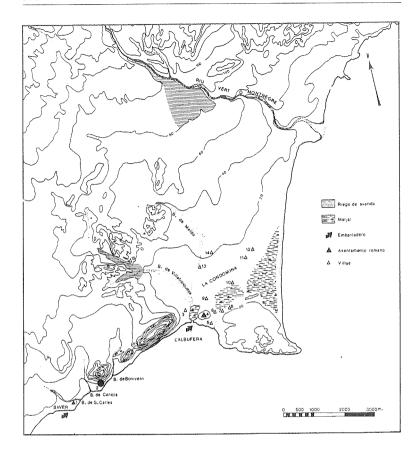


fig. 1.- EL ESPACIO AGRARIO PREISLAMICO

1.- Asentamiento tardorromano de "Els Antigons", Benalúa. 2.- Solar de Madinat Laqant. 3.- Cerro de las Balsas. 4.- El Tossal de Manises (ciudad iberorromana). 5.- La Almadraba. 6.- Villa Parque de las Naciones. 7.- El Molino. 8.- Villa del castillo Ansaldo. 9.- Villa Santiago. 10.- Casa Ferrer. 11.- La Palmera. 12.- Finca de Canicia. 13.- Finca Guixot. 14.- Finca de Reixes. 15.- El Pantanet (Localización de los posibles asentamientos romanos según el trabajo inédito Delimitación de áreas arqueológicas en el término municipal de Alicante de L. Abad, A. Pantoja y J. Trelis).

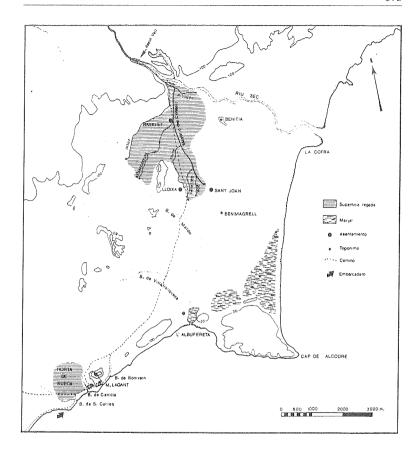


fig. 2.- ESPACIO AGRARIO ISLÁMICO (Siglos XII - XIII)

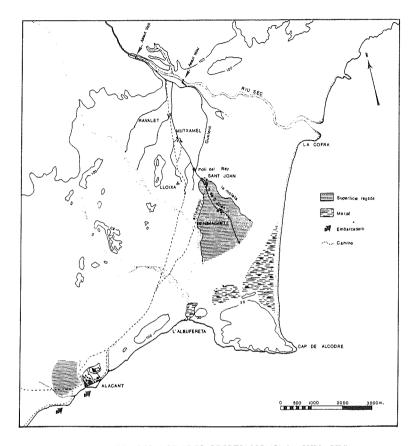


fig. 3.- ESPACIO AGRARIO CRISTIANO (Siglos XIV - XV)

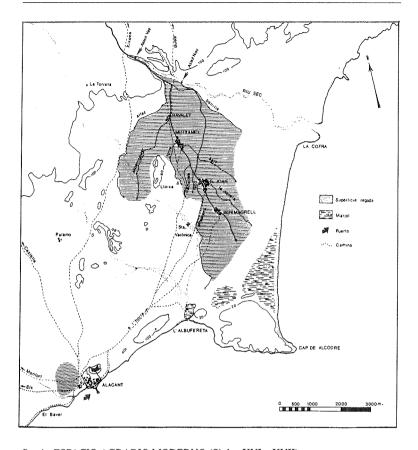


fig. 4.- ESPACIO AGRARIO MODERNO (Siglos XVI y XVII)

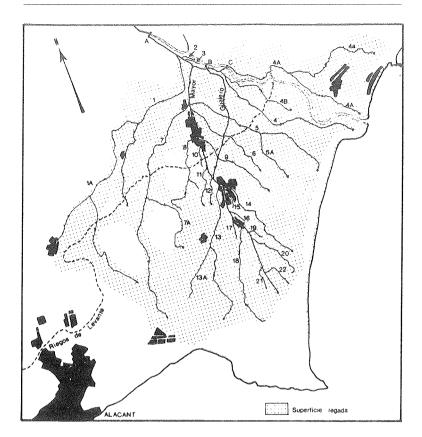


fig. 5.- ESPACIO AGRARIO CONTEMPORÁNEO (años 50)

A.- Azud de Muchamiel. B.- Azud de San Juan. C.- Azud de Campello. 1.- Brazal del Alfaz. 1A.- Hijuela de Villafranqueza. 2.- Brazal del Molino de Gosálvez. 3.- Bz. de Benasíu. 4.- Bz. de Benitía. 4A.- Hijuela del Campello. 4a.- Ramal de la Cruz de Marco. 4B.- Hijuela del Cantalar. 5.- Bz. de la Cruz o de Fabraquer. 5A.- Hijuela de Abril. 6.- Bz. de Murteretes. 7.- Bz. de Albercoquer. 7A.- Hijuela de Llopera. 8.- Bz. de Torre o de Carnicería. 9.- Bz. del salt. 10.- Bz. del Riego Nuevo. 11.- Bz. de Lloixa. 12.- Bz. del racó de Giner 13.- Bz. de Benialí o Maimona. 13A.- Hijuela del Almeler. 14.- Bz. de Moletes. 15.- Bz. de los Pozos. 16.- Bz. del Canyaret. 17.- Bz. de Pérez. 18.- Bz. de San Roque. 19.- Bz. de Capiscol. 20.- Bz. de la Pasió. 21.- Bz. de Canicia y Ruiz. 22.- Bz. de la Balseta.

FUENTE: A. López Gómez: "Riegos y cultivos en la huerta de Alicante" Estudios Geográficos 1951.